

## USO pide al Consejo de Estado que reconsidere algunos aspectos de la reforma de las pensiones

En un escrito dirigido a Francisco Rubio, Presidente del Consejo de Estado, Julio Salazar, Secretario General de USO, requiere a la institución que tenga en cuenta algunos planteamientos sobre Anteproyecto de Ley sobre Actualización, Adecuación y Modernización del Sistema de Seguridad Social, publicado el 3 de febrero de 2011, por "considerar que algunos de sus preceptos vulneran los principios que rigen la Constitución Española, así como la indeterminación de algunas medidas que provocan inseguridad

jurídica en los ciudadanos".

Además de estas consideraciones, que están detalladas en la carta, la USO considera que los ciudadanos se han ido conformando una confianza en el sistema de pensiones presente y unas expectativas de acuerdo a la normativa aún vigente, las cuales se ven quebradas con las presentes reformas y que incluso han tomado decisiones a lo largo de su vida laboral en base a la normativa existente. •

## Para FEUSO, la Enseñanza Diferenciada es una opción pedagógica más

La Federación de Enseñanza de USO ha defendido en todos los foros, mesas de negociación, debates, reuniones de consejos escolares, etc. el modelo de la Enseñanza Diferenciada, en contra de aquellos sindicatos y organizaciones educativas que quieren imponer por decreto la escolarización mixta.

El último ataque lo encontramos en las medidas educativas que aparecen en el Anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación, donde se dice explícitamente que los centros de Enseñanza Diferenciada no podrán acceder al sistema de conciertos educativos.

Para la Federación de Enseñanza de USO estamos, una vez más, ante un nuevo intento de

imponer un modelo único de escuela, sin que, además, se tenga para nada en cuenta ni la demanda social ni el impecable trabajo que durante ya muchos años han realizado este tipo de centros en beneficio de miles de familias y alumnos.

FEUSO defiende la Enseñanza Diferenciada como una opción pedagógica más para que los padres elijan libremente. En estos centros, con mucho prestigio educativo y social, no existe ninguna discriminación ni desde el punto de vista legal ni social y se respeta lo aprobado por organismos nacionales e internacionales. Más aún, la Enseñanza Diferenciada es una opción pedagógica admitida en otros muchos países de nuestro entorno, con resultados satisfactorios para la integración del alumnado y solucionar los preocupantes problemas de fracaso escolar.

Si se llevasen a cabo las medidas planteadas en el Anteproyecto citado se causaría un grave perjuicio también a los miles de profesores y del PAS, que verían cómo, en un momento de crisis, sus puestos de trabajo estarían en peligro. Desde FEUSO queremos transmitir que siempre estaremos al lado de los trabajadores de estos centros donde se imparte un tipo de enseñanza que fomenta la pluralidad y la igualdad.

*sí, también la  
enseñanza diferenciada*  
*una opción pedagógica más*



### Se convoca el Premio Internacional Educared

El Premio Internacional Educared, dirigido a docentes y alumnos de centros escolares de todo el mundo, consiste en la realización de trabajos con las TIC relacionados con los temas del currículo escolar. FEUSO forma parte del Consejo Ejecutivo de Educared.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 2 de mayo. Toda la información sobre el Premio Internacional Educared, los plazos de entrega de trabajos y las bases pueden consultarse en [www.educared.org/premiointernacional](http://www.educared.org/premiointernacional).

Alumnos y profesores de todo el mundo podrán participar en el Premio Internacional EducaRed 2011, el duodécimo certamen de innovación educativa a través de las TIC, una iniciativa de Fundación Telefónica orientada a fomentar el trabajo en equipo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el aula.

Más información en [www.feuso.es](http://www.feuso.es)

### Carnet de profesor

Desde FEUSO pensamos que no estamos aprovechando algunas de las ventajas que nos da la condición de profesor. Por este motivo os adjuntamos lo que la LOE en su art. 104.3 dice al respecto: "Dada la exigencia de formación permanente del profesorado y la necesidad de actualización, innovación e investigación que acompaña a la función docente, el profesorado debidamente acreditado dispondrá de acceso gratuito a las bibliotecas y museos dependientes de los poderes públicos. Asimismo, podrán hacer uso de los servicios de préstamo de libros y otros materiales que ofrezcan dichas bibliotecas. A tal fin, los directores de los centros educativos facilitarán al profesorado la acreditación correspondiente."

Desde FEUSO os animamos a que os pongáis en contacto con la dirección de vuestros centros a fin de confeccionar un carnet que acredite dicha condición de profesor. •

## FEUSO-León gana las elecciones en la concertada

Concluido el proceso electoral de los centros de enseñanza concertada en León y provincia, FEUSO-León ha obtenido mayoría absoluta, con un total de 62 Delegados de 107 elegibles, lo que representa el 57,94%. •

## Excelente resultado de FEUSO-Salamanca en la Universidad Pontificia de Salamanca

Tras las elecciones sindicales, FEUSO-Salamanca se ha convertido en el segundo sindicato dentro del Comité de Empresa, con tres delegados y 40 votos obtenidos. •

## Tres nuevos delegados de FEUSO-La Rioja

FEUSO-La Rioja ha conseguido tres delegados en el comité del colegio de Santa Teresa de Calahorra. •

## Victoria en las elecciones del profesorado de Religión de Alicante

En las elecciones del Profesorado de Religión de la provincia de Alicante, FEUSO ha vuelto a obtener la mayoría absoluta. Los resultados han sido los siguientes: USOCV, 11 delegados (65,15%), APPRECE 4 (21,81%) y CSIF 2 (13,03%). •

## En el Parlamento de Andalucía

Para hablar sobre la formación del profesorado, su selección, valoración social y estímulo de la profesión docente, Joaquín Aráuz, secretario general de FEUSO-Andalucía, y M<sup>a</sup> Paz Agujetas, Secretaria de Comunicación, intervinieron el 15 de febrero en la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía. •

## FEUSO-Extremadura: nuevos cursos

FEUSO-Extremadura ofrece cuatro Cursos de Formación aprobados por la Junta de Extremadura y dirigidos a trabajadores en activo del Sector de la Enseñanza Concertada. Los cursos son totalmente gratuitos tanto para el trabajador como para la empresa. •

Más información: [badajoz@feuso.es](mailto:badajoz@feuso.es)

# FEUSO-Asturias consigue 31.000 firmas de apoyo a la Concertada



El 18 de febrero, FEUSO-Asturias, junto con otras tres organizaciones sindicales, ha presentado 31.025 firmas en el registro de la Consejería

de Educación recogidas en nuestra Comunidad en apoyo de las reivindicaciones de los trabajadores de la Enseñanza Concertada.

Esta campaña tiene un claro objetivo: lograr una mayor calidad educativa y una mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la concertada, permitiendo una verdadera igualdad de oportunidades para todo el alumnado asturiano y dando así cumplimiento a la Resolución de la Junta General de 26 de junio de 2008, adoptada por el Pleno, sobre rectificación de la posición política del Consejo de Gobierno en lo referente a los trabajadores de la Enseñanza Concertada. •

## FEUSO-Valladolid organiza dos nuevas mesas de debates con deportistas

FEUSO-Valladolid ha llevado a cabo dos nuevas mesas redondas en centros escolares de Valladolid dentro del proyecto educativo “Deportistas, modelo de constancia y superación”. La última en celebrarse fue el 16 de febrero en el colegio San Viator. A finales de diciembre, se celebró otra en el Colegio “Santa María la Real

de las Huelgas”.

El mensaje que los deportistas, principales protagonistas de este proyecto, han transmitido a los escolares en ambas mesas ha sido el de la constancia, superación y esfuerzo que han desarrollado a lo largo de sus vidas como deportistas, sin descuidar nunca sus estudios. •

## Reunión de FEUSO-Navarra con UPN, PSOE, NABAI-UPN y CDN

A lo largo del mes de febrero, los representantes de FEUSO-Navarra se han reunido con Yolanda Barcina, presidenta de UPN, y con el Secretario de Acción Institucional, José Iribas, dentro de la serie de acciones emprendidas por FEUSO con el fin de desbloquear la Mesa Técnica que afecta a la situación laboral del profesorado de Religión en Navarra. FEUSO se ha reunido también con los representantes del PSOE, NaBai-PNV y CDN. En estas reuniones, FEUSO ha puesto sobre la mesa la situación del profesorado de Religión en Navarra y, en concreto, dos de los temas que más preocupan

a FEUSO, como son la estabilidad laboral del profesorado y la regulación de la denominada alternativa a Religión. •



## El profesorado de Religión afiliado a FEUSO-Madrid tiene reconocidos los trienios. ¿Los demás...?

Los profesores de Religión afiliados a FEUSO-Madrid tienen reconocido en sentencia firme del TSJM el derecho a cobrar trienios y la cantidad de retribuciones atrasadas por este concepto.

Un primer grupo de más de doscientos afiliados tienen ya reconocido, de forma definitiva y sin que se pueda recurrir, el derecho a cobrar los trienios devengados desde el inicio de su incorporación, incluso de los años anteriores a las transferencias educativas a la Comunidad

de Madrid.

Esta nueva victoria de USO avala el trabajo bien hecho y la trayectoria que tiene el sindicato defendiendo desde los años ochenta los intereses de este profesorado. Respecto al reconocimiento de trienios, es lamentable que hoy nos encontremos con dos sentencias desfavorables del Tribunal Supremo a demandas interpuestas por “otras organizaciones sindicales”. •

Más información en [www.feuso.es](http://www.feuso.es)